Apuntes Sobre La Enfermedad Profesional

Osses Silva, Claudio

§ 1. DEFINICIÓN Y ELEMENTOS DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL

I. Definición de enfermedad profesional
II. El accidente del trabajo
III. Dolencias laborales de origen mixto
IV. Enfermedades de verdadero origen mixto
V. Definición internacional de enfermedad profesional

§ 2. LA DETERMINACIÓN DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES

I. El sistema de las listas
II. Las listas internacionales
III. El sistema de las definiciones
IV. El sistema mixto
V. El sistema chileno
VI. Sistemas extranjeros
VII. Un ejemplo actual: la COVID-19

§ 3. EL AGENTE

I. Los tipos de agentes reconocidos en Chile
II. Agentes químicos
III. Agentes físicos
IV. Agentes biológicos
V. Polvos
VI. Los animales en general y los riesgos sicosociales
VII. ¿Enfermedades sin agente?

§ 4. LA EXPOSICIÓN AL AGENTE

I. Enfermedad, agente y exposición
II. Enfermedad y exposición exclusiva en la labor realizada
III. Trabajo a distancia, teletrabajo y exposición
IV. Exposición al agente tratándose de enfermedades degenerativas de común ocurrencia en la población
V. Las reglas a seguir

§ 5. CAUSA Y RELACIÓN DE CAUSALIDAD

I. La teoría seguida en Chile
II. La teoría de la indiferencia de la concausa
III. Monocausalidad y multicausalidad
IV. Criterios y factores para determinar la relación de causalidad
V. Relación de causalidad y evolución de las patologías
VI. Relación de causalidad y enfermedades del trabajo

§ 6. EL EFECTO: LA INCAPACIDAD O LA MUERTE

I. La incapacidad y las enfermedades no incapacitantes
II. Incapacidad temporal y presumiblemente permanente
III. Incapacidad reproductiva
IV. La muerte

§ 7. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DE LA ENFERMEDAD, Y DE DECLARACIÓN, EVALUACIÓN, REEVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LAS INCAPACIDADES

I. Procedimiento general
II. Calificación de enfermedades no comprendidas en la lista oficial
III. Exámenes médicos
IV. Prestaciones médicas a otorgar durante el proceso de calificación
V. Profesionales calificadores
VI. Calificación de enfermedades en brote y de caso centinela
VII. Declaración, evaluación, reevaluación y revisión de invalideces
VIII. Determinación del grado de invalidez
IX. Régimen recursivo general
X. Régimen recursivo especial para el origen de la patología
XI. ¿Tienen los tribunales competencia para declarar el origen profesional de una enfermedad?

§ 8. CONSECUENCIAS DE LA DECLARACIÓN DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

I. Prestaciones médicas y pecuniarias
1) Sobre la administración del régimen. Teoría general
2) Las prestaciones en sí

II. El traslado a otras faenas o readecuación de las condiciones de trabajo

III. Obligación de ingresar a la entidad empleadora a programas de vigilancia epidemiológica

IV. Obligación de adoptar medidas correctivas específica

V. Obligación de indemnizar los perjuicios
1) ¿Qué debe indemnizarse?

2) ¿Se requiere la declaración previa de la enfermedad profesional?
3) Indemnización de perjuicios y poder liberatorio del finiquito
4) Indemnización de perjuicios y excepción de cosa juzgada
5) Indemnización de perjuicios y sujeto pasivo
6) Indemnización de perjuicios y responsabilidad de múltiples exempleadores
VI. Sanciones al trabajador responsable de la enfermedad

§ 9. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

I. Obligaciones especiales derivadas del deber de seguridad
II. Obligaciones de los organismos administradores
III. Obligaciones del Estado
IV. Exámenes ocupacionales y preocupacionales
V. Obligaciones específicas